

Tráfico Casi 18 millones de desplazamientos durante estas navidades

La Dirección General de Tráfico ha puesto hoy en marcha un operativo especial con motivo de los masivos desplazamientos que se realizarán hasta el 7 de enero. Un total de 8.350 agentes de la Guardia Civil participarán en este dispositivo.



El empresario teatral José Luis Moreno.

Moreno, agredido en un asalto

VIOLENCIA. El popular empresario José Luis Moreno resultó ayer herido después de que cinco personas, posiblemente de nacionalidad albano-kosovar, asaltaran su chalé en la madrugada del jueves. Al parecer, Moreno se negó a facilitar la clave de su caja fuerte, por lo que los ladrones —que sí lograron llevarse joyas y abundante dinero en metálico— le golpearon en la cabeza. Pese al carácter reservado de su estado, su familia ha señalado que Moreno se encuentra “estable y consciente”, aunque con un “gran susto”. **METRO**

Un incendio mata a dos hermanas

SUCESO. Dos hermanas de 84 y 85 años fallecieron en la madrugada del jueves en un incendio en su casa de Almansa, Albacete. Un vecino que pasaba por delante del edificio sobre las 5.00 se percató del incendio —del que aún no se han podido determinar las causas— y alertó a los servicios de emergencia. Los demás habitantes del inmueble, de cinco plantas, tuvieron que ser desalojados hasta que los bomberos extinguieron el fuego. **EFE**

7 detenidos y dos toneladas de hachís incautados ha sido el resultado de una operación contra el tráfico de droga llevada a cabo por la Policía Nacional en la localidad barcelonesa de Sant Pere de Ribes.

Prisión para dos psiquiatras

ABORTOS. El juez encargado de la investigación de los abortos ilegales en clínicas de Barcelona envió ayer a prisión a dos psiquiatras acusados de falsificación de informes. De este modo, se eleva a cinco el número de los encarcelados por su relación en la trama. Además, el juez ha decretado libertad bajo fianza para dos de los ginecólogos detenidos. **EFE**

El canon digital recibe el impulso del Congreso

Los usuarios preparan una batería de medidas para boicotearlo

El impuesto se actualizará en 2008 para imponer nuevas tasas y rebajar otras existentes.

Ya no hay vuelta de hoja. Las compras electrónicas durante las rebajas nos saldrán algo más caras ya que, en poco más de 15 días, habrá que pagar 3,15 euros más por los reproductores mp3 y mp4, 1,5 por los teléfonos móviles y PDA y 30 céntimos por los dispositivos de almacenamiento después de que el pleno del

Las elecciones, el 9 de marzo

El presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, anunció ayer oficialmente que las elecciones generales se celebrarán el 9 de marzo, que el decreto de disolución de las cámaras se publicará el 14 de enero y que la campaña electoral se extenderá desde el 22 de febrero al 7 de marzo de 2008.

Congreso rechazara ayer la enmienda de Entesa Catalana de Progrés, aprobada en el Senado la semana pasada. Los votos de PSOE, CiU, IU y CHA sacaron adelante la iniciativa, mientras que

Rajoy ya ha prometido eliminar en caso de ganar las elecciones generales y que será actualizado, si el actual Gobierno sale reelegido, a proposición de los ministros de Cultura e Industria.

Sin esperar a las promesas electorales, la plataforma Todos Contra el Canon —que aglutina a decenas de asociaciones de internautas y usuarios— hará públicas hoy una batería de medidas para frenarlo. Miguel Pérez, Presidente de la Asociación de Usuarios de Internet, adelantó ayer a *Metro* que trabajarán en dos líneas de acción. La primera, “en el marco jurídico, para denunciar lo desproporcionado del impuesto en artículos como los discos duros, que en el

caso de los que cuestan 40 euros, al ser aplicado un canon de 12, supone un incremento del 24% del precio”.

Asimismo, Pérez insistió en reabrir el debate: “Ya que, una vez convencido el PP, debemos hacer lo propio con el resto de partidos al tiempo que pediremos responsabilidades a IU, que se ha apeado de un caballo que era parte de sus propuestas electorales”.

ASIER MARTIARENA
a.martiarena@metropain.com



Los diputados levantan el veto del Senado a los Presupuestos

CUENTAS. El Gobierno logró recabar los apoyos suficientes para que el pleno del Congreso levantara el veto del Senado a los Presupuestos Generales del Estado para 2008, que han quedado definitivamente aprobados. Las cuentas presentan un error contable de unos 200 millones de euros que no ha podido subsanarse en el

Senado, donde la tramitación se interrumpió con la aprobación del veto.

Minutos más tarde, en una serie de votaciones acelerada, el Parlamento aprobó el proyecto de Ley de Cine incluyendo un sistema de ayudas, que va desde las desgravaciones fiscales a la creación de un fondo para películas en lenguas cooficiales. **A. M.**



Marín, emocionado

Manuel Marín se despidió de la presidencia del Congreso admitiendo que “la independencia genera roces” y reconociendo que en el día de ayer necesitaba los aplausos del PSOE.

Las próximas elecciones condicionan el último pleno

CONGRESO. Por no perder las costumbres, el último pleno del Congreso de los Diputados de la legislatura se convirtió en un campo de batalla entre el Gobierno y el principal partido de la oposición. Los Presupuestos del Estado sirvieron para abrir la veda, en un debate en el que también tuvieron cabida la campaña de publi-

dad institucional del Ministerio de Industria y el consejo de comer conejo en Navidad. El tema que tampoco faltó fue el de la lucha antiterrorista, todo un clásico en los últimos cuatro años, que volvió a evidenciar el distanciamiento de posturas en un pleno muy marcado por la cercanía de las próximas elecciones. **A. M.**

Temporal El Estrecho sigue cerrado



El temporal de levante continuó ayer sacudiendo el Estrecho e impidiendo el transporte entre los puertos de Ceuta y Algeciras (Cádiz). Unos 3.000 vehículos esperan pacientemente a que los vientos amainen. La mayoría son de inmigrantes marroquíes que vuelven estos días a su país de origen para celebrar, hoy, la tradicional Pascua musulmana. **METRO**

Ibarretxe descalifica la sentencia del ‘caso Ekin’

TERRORISMO. “No existen principios jurídicos”. Así de contundente se mostró ayer el lehendakari, Juan José Ibarretxe, a la hora de criticar la sentencia dictada por la Audiencia Nacional, en la que 47 personas del llamado “entorno de ETA” fueron condenadas a penas que suman un total de 525 años de cárcel. La sentencia, que declara probado que las KAS, Ekin y Xaki formaban parte

de las “entrañas” de ETA, revela además que la banda les ordenó “mantener la presión durante las fases de tregua y de negociación”.

Al tiempo que Ibarretxe valoraba la sentencia, también se conoció que Batasuna intentó suavizar el último comunicado de ETA, pero no tuvo éxito. En él, la banda amenaza textualmente con atentar también fuera de España. **A. M.**

consigue hasta 7.500€ en 1/2 minuto

credituil 902 00 32 32

el comodín de la llamada

www.credituil.es

CREDITOFAMILIAR
CORPORACIÓN CAIXA GALICIA